Escuela inclusiva

Escuela inclusiva

La educación inclusiva no sólo reconoce el derecho natural a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de la diversidad, el don y la riqueza que significan las diferencias.

La opción por una escuela inclusiva significa la transmisión de nuevos valores en la escuela, implica incrementar la participación y disminuir los procesos de exclusión. Supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde un marco de un currículum común, poniendo especial atención a la construcción de un contexto escolar liberador marcado por relaciones humanizantes y humanizadoras, profesor- alumno y alumnos entre sí, a la apertura y a la acción compartida con el medio local en el que la escuela está inscripta.

Principios a seguir en la atención a la diversidad

Personalización antes que estandarización frente a un alumno tipo o promedio que en la realidad no existe. Esto significa reconocer las diferencias individuales, sociales y culturales de los alumnos a partir de las cuales se orienta la acción educativa.

Respuesta diversificada antes que respuesta uniforme. Permite adecuar a las diferentes situaciones los puntos de partida de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Heterogeneidad antes que la homogeneidad. Este principio destaca el valor de los agrupamientos heterogéneos de los alumnos para educar en valores de respeto y aceptación de las diferencias en una sociedad plural y democrática.

Una escuela inclusiva no puede ignorar una cautividad de nuestro tiempo, el fracaso escolar. Para ello se deberá reflexionar sobre los motivos por los que se produce, revisar las prácticas docentes y elaborar estrategias que tiendan a disminuirlo.